

Respuesta a Consulta N°3

LIC. PUB. N° 05/2020

Obra: Construcción. ESCUELA EPET N° 6" - Depto. RIVADAVIA.

Pregunta N° 1.- De la lectura del Pliego y del estudio de los Planos, en particular para el caso de las Carpinterías, en el Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, en el apartado 18.1 (pág. 50) Vidrios, los mismo deben de ser considerados como Vidrio Laminado de Seguridad 3+3 (mm), y otros detalles; sin embargo, en el Plano PC-DCM-02 en el cual se describen las Carpinterías de Ventanas, allí se expresa Vidrio de Seguridad o Laminado 3+3 DVH (doble vidrio hermético).

Favor de Aclarar, si el vidrio es laminado 3+3 mm de seguridad o es vidrio laminado 3+3 DVH y si este fuese el caso favor de indicar más detalles como, por ejemplo, espesor de la cámara de aire (si es que fuese DVH).

Pregunta N° 2.- De la lectura del Pliego, en el punto 17. Instalación de Seguridad, en el apartado 17.1 Contra Incendio en donde se indican los requerimientos de las Bombas (17.1.4) dice "La Estación de Bombeo constará de un Equipo de Bombeo compuesto de dos bombas con un rendimiento de $Q=40$ m³/h a una altura de 45 m.c.a con una potencia de 7,5 HP x 220 / 380 volt, cada una".

De consultar a profesional del Rubro, nos manifiesta que para tener o llegar a ese Caudal (Q), debieran de 15 HP, ya que con las que se manifiestan el Pliego llegaríamos a 25 m³/h. De allí la duda, por lo que se solicita, aclarar que es lo que debemos de considerar, es decir la potencia de las bombas o el caudal (Q) o cual es el criterio del Proyectista que preparó el Pliego.-

Pregunta N° 3- De la lectura del Pliego y para el caso particular de las Válvulas tipo Teatro, se pide que sean consideradas de 2 1/2" con reducción a 1 3/4" y mangueras de 1 3/4"; Se consulta, ¿porque no poner válvulas de 1 3/4" directamente?

Pregunta N° 4- De la lectura del Pliego en el apartado donde se establecen los requisitos de la Detección, se solicita una Central Convencional Direccionable. Aquí, nuestro consultor nos manifiesta que son dos tipologías distintas, es decir o es Convencional o Direccionable, Por favor de Aclarar.-

Pregunta N° 5- De la lectura del Pliego apartado 17. Alarmas Técnicas y de la revisión de los Planos del Sistema de Incendio se observa que los Pulsadores de Incendio se han considerado solo en uno de los Pasillos. Se Consulta, ¿no se deberían considerar al menos uno en cada Salida? Favor de Indicar como debemos de considerar los mencionados Pulsadores.-

Pregunta N° 6- De la lectura del Pliego, en particular donde se mencionan, en el punto 18.1.5. Grupo Electrónico, dice: "Todas las áreas serán servidas por un grupo eléctrico trifásico cuya potencia se ajustará al cálculo correspondiente de acuerdo a la capacidad de las bombas". No queda claro cuál es el límite de lo denominado "Sistema de Emergencia"

Mas allá de todo lo relacionado con el sistema de extinción de incendios (bombas y otros). Es decir, hay algún otro sistema / circuitos que deban de ser considerados; Favor de indicarlos para la correcta selección / cotización de mencionado grupo eléctrico.-

Pregunta Nº 7- El cálculo del caudal de las bombas y de la capacidad del tanque de reserva correspondiente depende de la exigencia de simultaneidad de funcionamiento de hidrantes; pedimos se aclare cuál es la simultaneidad requerida.-

Pregunta Nº 8- En el presente pliego no hay un plano de desagües pluviales, se solicita aclarar y/o agregar plano de dichas instalaciones.-

Pregunta Nº 9- El plano AC-AV el corte G-G indica una determinada altura de la torre de tanques de agua mientras el plano de estructuras E.04 indica otra altura. Se solicita aclarar al respecto

Pregunta Nº 10- En plano de Instalación sanitaria (IS) se entiende que todos los inodoros llevan descarga con mochila. En el Plano Desarrollo Sanitario Aulas (DS-ALU) que no coincide con los que está proyectado en el plano AP, ni con el plano IS de instalación sanitaria, indica que lleva válvula de descarga con tecla anti vandálica. Se solicita indicar que es lo correcto y como se debe considerar el plano de desarrollo sanitario a la hora de armar la cotización.

Pregunta Nº 11- En el pliego ETP de la aclaratoria del día 11-08-20, en el ítem 12.6.1 artefactos y griferías, indica que cada inodoro tendrá una llave de paso independiente. En cambio, en el plano IS indica una sola llave de paso por grupo sanitario. ¿Cuál es el criterio a adoptar para la cotización de la oferta?

Pregunta Nº 12- En plano desarrollo sanitario Sala Docentes indica colocar una pileta de cocina de A° I° 100x60x60 con patas y regatones regulable. En la planilla de locales figura en el local 7 sala de profesores indica pileta de cocina de A° I° lisa 53x37x15. ¿Cuál de las dos es la correcta?

Pregunta Nº 13- Planilla de Locales, Indica en Local 14 y 16 (taller de empresa simulada/ taller de recurso humanos y sala de dibujo técnico), en accesorios y artefactos colocar pileta de cocina de A° I° lisas 53x37x15, porta jabones y grifería, etc. Se solicita plano de desarrollo de ambos locales, ya que en el plano AP como en Plano IS, no se encuentra especificado.

Pregunta Nº 14- Si bien en el pliego habla de las características para la construcción del terraplén (ítem 2.1.4 Terraplenamientos), se entiende que este no tiene como fin realizar un mejoramiento del suelo para fundar la escuela sobre el mismo sino que solo es necesario para alcanzar los niveles de proyecto. ¿De ser así como se describe, que diferencia habría con el ítem 2.1.1 Relleno bajo contrapiso?

Pregunta Nº 15- ¿La empresa contratista deberá realizar nuevamente el Estudio de Suelos o podrá utilizarse el que se incluye en el pliego licitatorio?

Pregunta Nº 16-¿En el Art. 43 del P.B.C.P. habla de la capacitación de 2 profesionales a cargo de la empresa Contratista, por favor aclarar si los mismos deberán ser contratados por la misma e incluidos en la nómina de su personal o los mismos facturarán sus servicios y la Contratista deberá pagar solo sus sueldos y asegurarlos?

Pregunta Nº 17- Adjuntar los “criterios de evaluación” enunciados en la Memoria Descriptiva del pliego.

Pregunta Nº 18- Aclarar qué tipo de vidrios deberán considerarse en las carpinterías ya que en el E.T.P. habla de vidrio laminado 3+3 y en los planos de carpinterías especifica vidrio de seguridad o laminado 3+3, DVH (doble vidrio hermético).

Pregunta Nº 19- En las ETP Item 10.2 Carpintería de aluminio. Si bien detalla las líneas a considerar, se nos informa que las mismas son de alta prestación y que estas se utilizan para grandes aberturas. ¿Se podrá considerar a la hora de la cotización líneas de prestaciones intermedias? En este caso, especificar cuáles.

Pregunta Nº 20- En el Rubro Trabajos Preparatorios está el ítem 1.1 que, según el archivo con planillas incluidas en el pliego, tiene que ser valorizado (tiene unidad de medida, análisis de precio, etc.) pero al leer las E.T.P. se entiende que lo que este abarcaría, está desagregado en los ítems 1.1.1, 1.1.2 y 1.1.3. ¿De ser así no habría que valorizarlo? En ese caso nos deberían entregar nuevamente las planillas donde no aparezca el análisis de precios y la unidad de medida en la planilla de presupuesto. En caso de tener que dejarlo como está, indicar que incluir en la cotización de este punto.

Pregunta Nº 21- Si bien en la planta general de arquitectura (plano AP) están definidos los niveles de proyecto y en el plano AD están indicados los niveles relevados, se solicita se especifique cual es el nivel de referencia. Es decir, a qué nivel se proyecta el piso terminado interior de la escuela con respecto al nivel 0.00 indicado en el plano AD.

Respuesta Nº1 – En esta licitación se tendrá en cuenta vidrio laminado de seguridad 3+3, sellado con silicona.

Respuesta Nº2 – Es responsabilidad de la empresa la realización del cálculo y la aprobación del proyecto definitivo de instalaciones y estructuras. Los planos presentados son indicativos.

Respuesta Nº3 – Referirse a respuesta Nº 2

Respuesta Nº4 – Se deberá considerar “direccionable”

Respuesta Nº 5- Referirse a respuesta Nº 2

Respuesta Nº 6- El grupo electrógeno servirá sólo al sistema de extinción de incendios.

Respuesta N° 7- Referirse a respuesta N° 2

Respuesta N° 8- Referirse a la respuesta N° 6 de la Consulta N°2.

Respuesta N° 9 Referirse a plano de Estructura E.04

Respuesta N° 10 Las mochilas se ubicarán en el pleno. Remitirse al plano de desarrollo sanitario DS_ALU

Respuesta N° 11 Remitirse a respuesta N°2

Respuesta N° 12 Deberá colocarse la pileta especificada según en planilla de locales.

Respuesta N° 13 No deberá contemplarse en esta licitación.

Respuesta N° 14 se deberá ejecutar ambos Ítems.

Respuesta N° 15 Al momento de la adjudicación deberá realizar nuevos estudios de suelo para su aprobación.

Respuesta N° 16 Referirse a la respuesta N° 1 de la Consulta N°1.

Respuesta N° 17 Referirse al Pliego de Bases y Condiciones Particulares Art. 19

Respuesta N° 18 Remitirse a respuesta N°1

Respuesta N° 19 Deberá responder al Item N° 10.2 de las P.E.T.P

Respuesta N° 20

El Rubro Trabajos preparatorios se cotizará en los ítems 1.1, 1.2 y 1.3

Respuesta N° 21

Se deberá tener en cuenta que en el plano AP el nivel -0.33 corresponde al nivel +0.27 del el plano AD.